

Dr. A. Silva
Médico Cirujano
y Partero
De la facultad de
México
Magdalena, Son. Méx.

LA REVISTA.

SEMANARIO INDEPENDIENTE.

J. A. González
ÁBOGADO.

Ap Postal No 3
Magdalena, Son
México

TOMO I.

MAGDALENA, SONORA, MEXICO, MAYO 31 DE 1912

NUM. 17.

Director y Editor Enrique Woolfolk, h.

Registrado como artículo de segunda clase el 28 de febrero de 1912.

Nada Tememos!

Aun no hay conformidad: los asquerosos reptiles que al arrastrarse sobre la sociedad de esta Villa sólo van dejando infestado el ambiente con sus venenosos escupitajos, no han saciado su furor y tramán nuevas intrigas, tratando de hacer aparecer esta publicación hostil al Gobierno, declarándonos zapatistas y todos los istas que á su menguada imaginación se les ocurre. No entraremos en explicaciones largas: el público puede juzgar de nuestra conducta y en cuanto al Gobierno del Estado, creemos que tiene mucho en que ocupar su tiempo y que ningún caso hace de intrigas y chismarajos de quienes con estú-

pidas armas quieren tumbarlos, quizás por el deseo de ver caído al que da su primer paso encaminado al adelanto propio y en lucha por el bienestar y mejoramiento de su pueblo.

Tenemos pruebas evidentes para asegurar lo asentado. Se nos ha querido confundir; pero aseguramos á la horda que así lo intenta, que manteniéndonos firmes en nuestro puesto en nada se nos molestará, pues nuestro proceder honrado está muy por encima de sus necias intrigas, y que el Gobierno del Estado en prueba de cordura, obrando dentro del terreno de la legalidad y la justicia, mira con desprecio á la intriga y á la adulación.

Un Anónimo

Ha llegado á nuestro poder un anónimo dirigido á una persona extraña á esta publicación y que por una casualidad vino á dar á nuestro poder.

El mencionado anónimo se refiere al último número de "La Revista," instigando á quien se dirige el anónimo, á que refute su información, etc.

Siempre se ha considerado el anónimo como vil arma de cobardes; más cobarde lo es el autor de este anónimo pues quiere este ser degenerado que otros entren por él y no él mismo.

Sus móviles nos son conocidos, y estamos en pleno conocimiento del autor. Nos inspira desprecio; quiere atacar á "La Revista" y

ante nuestra honradez periodística tiembla y retrocede; pero sus instintos malvados lo arrojan persiguiendo su asqueroso fin, á embrollar más gente. Digánsenos nuestros errores; pero con honradez, y nosotros, armados de decencia, entraremos en inteligencia con quienes se titulan protectores y defensores del pueblo;—pero antes que todo, que arrojen la careta—del anónimo para no obligarnos á arrancársela, pues repetimos que conocemos al autor. En el anónimo vemos su rostro y al contemplarlo, arrojamos al canasto con desprecio al inmundo papelucho, llevando para su autor una tremenda bofetada

Anuncie usted en
— La Revista.

Notas de Cananea.

Esp. para "La Revista."

Prueba de... Filantropía?

La mayoría de los comisionados de salubridad que tuvo á bien nombrar el H. Ayuntamiento, han renunciado su cargo pretextando cualquier motivo que les prohíbe aceptarlo. No pudo ser más equivocada la elección de estos Señores.

Enlace.

Para contraer matrimonio con la Señorita Matilde Guiso, arribó a esta recientemente el Sr. Prefecto de Moctezuma D. Pedro Bracamonte, compañero de armas que fué del Comandante Cabral en la revolución de 1910. El Sábado p. p. se desposó la joven pareja partiendo el mismo día para Moctezuma donde tiene su residencia el Sr. Bracamonte.

Lamentable Accidente.

Haciendo reparaciones en los techos de la suntuosa residencia del Sr. Dr. L. D. Ricketts trabajaban varios carpinteros de la Cia. de Cananea, cuando, tal vez por descuido, se desprendió uno de estos de los andamios en que trabajara. Sus compañeros tuvieron que contemplar consternados de terror cómo caía el Sr. Manuel Armenta á encontrar una muerte segura, toda vez que hubiera sido imposible prestarle auxilio; uno de ellos se lanzó escaleras abajo hasta llegar á la pieza más inmediata donde hubiera instalación telefónica; llegado que hubo avisó violentamente al hospital de la Cia. Momentos

después se presentó al lugar del suceso el carro ambulante cuyos caballos arrojaban espuma por lo precipitado de la carrera efectuada; mas en este caso fué inútil la actividad de los empleados: la infortunada víctima, que murió instantáneamente, había estrelládose contra la recia banqueta de cemento que rodea á la casa mencionada.

Diez minutos después se presentaron las autoridades á levantar el acta respectiva.

Sirvan de consuelo á la familia Armenta las encomiosas frases que tienen para Manuel todas las personas que le conocieron, y á cuya opinión unimos nuestro pésame.

El Corresponsal.

Estan entrando A SONORA los rebeldes de Chihuahua.

De buena fuente hemos sabido que algunas partidas de rebeldes de los que se encontraban en Chihuahua, han comenzado á internarse á este Estado, huyendo de la activa campaña que se les hace en aquel Estado; pero el Gobierno está bien preparado y cuenta con fuerzas suficientes para detenerlos y combatirlos.

Los rebeldes fugitivos se verán, pues, cogidos entre dos fuegos y creemos que muy pronto tendremos oportunidad de dar noticias de la primera derrota de esos orozquistas.

Aparte de las fuerzas que ya se encuentran en los Pasa á la 8.ª Plana.

VEA USTED



que cada frasco de Aceite de Hígado de Bacalao que compre lleve la marca del "Hombre con el Bacalao á Cuestas."

Ella representa la legítima y la mejor preparación de Aceite de Hígado de Bacalao que se conoce por el nombre de

Emulsión de Scott

que contiene el mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de tal manera emulsionado con los hipofosfitos de cal y de soda y glicerina que hace de los cuatro ingredientes la forma más eficaz para combatir las enfermedades del pecho y los pulmones.

"Rindiendo culto á la verdad, manifiesto que hace cinco meses que mis hijos toman la Emulsión de Scott, con cuya medicina he logrado retirarles los catarros que con frecuencia padecían, notando además, que su desarrollo físico adelanta rápidamente."

A. E. GONZÁLEZ,
Jalapa, Ver., México.

21

NOTAS :: LOCALES.

En bien de la Instrucción.

Con gusto nos hemos enterado de que el H. Ayuntamiento ha aumentado el personal docente en el Colegio Fenochio. Los grupos en vez de estar hoy atendidos sólo por el Señor Prof. Aja, Director del establecimiento, y de la Señorita Prof. Elisa Suástegui, se han dividido en debida forma, atendiéndose, además de los Profesores indicados, por la Srita. Matilde Fimbres y los Señores Aurelio Méndez de León y E. W. Salazar. Bien por este paso que ya se hacía arto necesario.

Sección Matrimonial.

Varios jóvenes de la localidad que con frecuencia visitan esta Redacción, nos han replicado que abramos en las columnas de "LA REVISTA" una sección que se titule: "Matrimonial" para anunciar sus deseos de abandonar el celibato: unos porque ya están reumáticos, otros por decepcionados y muchos otros por infinidad de causas.

Ya estudiaremos á cada uno de los que deseen anunciarse y los discutiremos bien para que no se nos culpe si se sufre equivocación.

Empresa de Cinematografo.

Con muy buen éxito artístico y pecuniario ha dado dos funciones la Empresa Cinematográfica del Sr. Alberto del Palacio, en el Hotel Gambrinus, las noches del sábado y domingo últimos.

Se nos asegura que muy pronto se pondrá en funciones un nuevo aparato que dejará del todo satisfecho al público. También sabemos que el Sr. Palacio ha celebrado contrato para traer y exhibir las últimas creaciones en películas americanas y europeas. Empresas como estas merecen ayuda y protección á fin de que se puedan sostener y que exista en esta Villa alguna diversión instructiva

va y moral en que pasar las noches y evitar la tendencia de nuestro pueblo á frecuentar las fuentes del vicio y la prostitución.

Elegantes trajes.

Se han recibido algunos trajes pedidos por la Agencia en esta de la Compañía Manufacturera de México, sobre medida. Son elegantes, bien acabados y se venden en abonos sumamente cómodos.

A beneficio de la Plaza Constitucion.

Próximamente tendremos representación teatral por la Compañía de aficionados organizada por el Sr. Prof. Aja y en la que figuran señoritas y jóvenes de nuestra sociedad.

Los productos serán destinados á la pavimentación de la plaza Constitucion.

Gran Barbacoa.

Se nos asegura que el domingo próximo tendrá lugar una "gran barbacoa" que ofrecerán algunos respetables caballeros del lugar.

¡Listos muchachos!

~~~~~  
José M. Valenzuela. Federico Bringuezú

**Valenzuela & Bringuezú**

*Sociedad Agricola. Mercantil Agentes y Comisnistas.*

FORWARDING AGENTS AND FREIGHTERS.

WOOD CONTRACTORS, CARRIAGE AND AUTOMOB SERVICE COMMISSION MERCHANTS, LANCATDTLE Santa Ana, Son, México

~~~~~

Matrimonio.

El 25 del corriente se verificó el matrimonio de nuestro buen amigo Francisco R. del Rincón con la virtuosa Señorita Cristina Bernal

El Sr. del Rincón es cajero de la importante casa de M. Latz y Hno. y á la vez apoderado. Ha sido siempre modelo de honradez y muy cumplido empleado, por lo que le auguramos sabrá proporcionarse la manera de formar un hogar feliz.

A tan digna pareja enviamos nuestras felicitaciones, deseándoles que no vean, jamás terminada la envidiable luna de miel.

Importante.

Si usted recibe "LA REVISTA" y no nos la devuelve, tendremos el gusto de considerarlo como suscriptor.

CONDICIONES.

"LA REVISTA."

Semanario Independiente. Se publica todos los días viernes.

COLABORADORES

- Sta. Prof. Lucrecia Hinojosa
- Sr. Prof. Heriberto Aja.
- Sr. Prof. Alberto J. Dominguez
- Sr Serapio Dávila.
- Sr. Enrique Breceda.
- Sr. Eugenio R. Cagigas.
- Sr. Juan N. Uzeta.
- Sr. Emiliano R. López.
- Sr. Abelardo Salmerón.

Precios de suscripción:

por un mes.....\$ 0. 50 cs
Por un trimestre \$1 50.
Por cobro de Correo se recargan 25 cs
Edictos y remitidos, 20 centavos
Por la primera inserción, y 10 centavos las siguientes. Los remitido de interés general se insertarán gratis.

En ningún caso, se devuelven originales.

No se sirven suscripciones foráneas por menos de 3 meses, pago anticipado En la localidad se cobará por mensualidades vencidas.

Toda correspondencia dirijase al apartado Núm. 34, ó á "LA REVISTA."

AGENCIA MERCANTIL

Enrique Woolfolk, h, Prop

Representante de casas Extranjeras
Y DEL PAIS.

Agente y depositario de la famosa casa licorera de Fontquerni.
Vila y Balsells, de Nogales, Sonora.

Propietario de la Imprenta y Encuadernación de "La Revista."

Empresario de carruajes para viaje y Llantas de Hule para sitio.

Recibo y despacho carga en consignación, sin cobrar ni un solo centavo por almacenaje

SOLICITO CORRESPONDENCIA.

APARTADO 34.

Magdalena, Sonora, México.

CASA FUNDADA EN 1878

Miguel Latz y Hno.

Propietarios del Molino Harinero

"TERRENATE."

que produce la mejor harina para uso doméstico y para panaderos.

MAGDALENA, SONORA. MEXICO

Enrique Woolfolk

Agricultor Contratista en Fletes

Tren de carros más competente
el Estado

Freight Contractor.

The best equiped outfit in Sonora to haul freight
Magdalena, Son., México Apartado No. 34.

Decreto sobre elecciones de Diputados y Senadores.

Estando muy próxima la fecha en que deben verificarse las elecciones para Diputados y Senadores al Congreso de la Unión hemos creído muy conveniente é interesante publicar el presente Decreto:

Art. 1.º Las próximas elecciones ordinarias de Diputados y Senadores al Congreso de la Unión serán directas, se celebrarán el domingo 30 del presente mes de Junio, al mismo tiempo que se haga la designación de electores para Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en ella se observarán todas las disposiciones de la Ley Electoral de 19 de Diciembre de 1911 con solo las modificaciones que se determinan en los artículos siguientes:

Artículo 2.º El registro de candidatos que previene el artículo 68 de la Ley Electoral, deberá ser hecho á más tardar el jueves 27 de Junio y la entrega de las cédulas que el mismo artículo ordena, se hará, cuando más tarde, del viernes 28 del mismo mes, observándose en todo lo demás las prescripciones del citado artículo 68.

Artículo 3.º Entregadas las cédulas para la designación de electores á que se refiere el artículo 30 de la Ley Electoral, el instalador entregará a cada votante otro legajo ó cuaderno de cédulas para la votación de Diputados y Senadores, las cuales cédulas tendrán los requisitos que exige el artículo 68 de la citada Ley, y se procederá a recoger los votos en ánforas ó cajas distintas, una para Diputados y otra para Senadores, explicando con la mayor claridad posible á los votantes que esa segunda votación tiene por objeto designar Diputados y Senadores, en tanto que en la primera se nombran los electores que han de formar el colegio electoral municipal para designar á los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Artículo 4.º Al cerrarse las casillas electorales, hecho el cómputo y la declaración de elector ó electores, conforme al artículo 44 de la Ley de 19 de Diciembre de 1911, se procederá a hacer el cómputo de los votos emitidos para Diputados y Senadores, haciendo constar el resultado de la votación, en acta por separado que se remitirá con las correspondientes cédulas de votación al Presidente del Ayuntamiento del lugar de-

signado como cabecera del respectivo distrito electoral.

Artículo 5.º La computación de los votos emitidos en cada distrito electoral, haya funcionado en el lugar designado como cabecera de distrito en la correspondiente división electoral, y de otros cuatro individuos que serán sorteados de entre los diez ciudadanos mexicanos, en ejercicio de sus derechos políticos, residentes en el mismo lugar y que paguen mayor cantidad por contribuciones directas sobre inmuebles. Dicha junta no podrá funcionar sino con la mayoría de sus miembros, y las faltas por ausencia, enfermedad u otro motivo, serán cubiertas por los Regidores del Ayuntamiento, según el orden de su numeración, si se tratare del Presidente Municipal, y por nuevo sorteo entre los otros contribuyentes principales, si se tratare de substituir a los cuatro primeramente designados.

El sorteo de los contribuyentes que hayan de integrar la junta, sera hecho por el respectivo Ayuntamiento en sesión pública, que se celebrara el jueves anterior al día de la elección. A ese efecto, el jefe ó encargado de la oficina recaudadora de contribuciones directas, en que se paguen las causadas por los inmuebles situados en el Municipio a que corresponda la cabecera del distrito electoral, remitirá al Ayuntamiento la lista de los diez contribuyentes principales que reúnan los requisitos expresados en el párrafo primero de este artículo.

Los ciudadanos a quienes correspondiera integrar la junta y que dejaren de hacerlo, sin impedimento legítimo, serán castigados con multa de veinte á doscientos pesos que les impondrá el respectivo Ayuntamiento. Igual pena se impondrá al recaudador que haga figurar ó su prima indebidamente de la lista a un contribuyente. Si la alteración se hiciera dolosamente, se destituirá al recaudador del cargo, quedando inhabilitado por diez años, para cualquiera otro empleo ó función pública.

Art. 6.º En las poblaciones que formen mas de un distrito electoral, el personal de la junta a que se refiere el artículo anterior, se aumentara con otros dos de los principales contribuyentes por cada distrito electoral; pero sin exceder en caso alguno de ocho de manera que, cuando sean dos de los distritos, la junta sera integrada por seis contribuyentes, y por ocho cuando sean tres ó mas los distritos. (Continuara)

Hotel "GAMBRINUS"

CUARTOS BIEN AMUEBLADOS,
Cantina y Billares. "Gambrinus."

SERVICIO ESMERADO.

American plan, well furnished rooms

Saloon and billiard tables

ANDRES ALVAREZ GUTIERREZ Prop.

Magdalena, Sonora, Mexico

Roberto T. Rodríguez.

SE ENCARGA de toda clase de comisiones y cobros por cuenta ajena. Vendo muebles en abonos, cajas fuertes máquinas escribir 'Underwood,' papel tapiz Cruces y barandales de fierro vaciado. Se toman ordenes para trajes de la sastrería de Rose y Company, Chicago.

Venta de Billetes de la loteria de Michoacan.

Magdalena, Sonora, México

Ramón Munguía

Comerciante en Mercancías Generales

Molino Harinero "La Favorita"

Muele trigo á maquila y cambia más barato que otros molinos —y dilatando menos la entrega de las harinas.—

Empacadora de Frutas en su jugo "LA FLOR DE MAYO"

que tanta aceptación ha tenido dentro y fuera del Estado. Constantes existencias para despachar luego cualquier pedido, que se haga. Las órdenes foraneas se atienden inmediatamente.

Magdalena, Sonora, México

Luis A. Martinez.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Se encarga del recibo y reexpedición de mercancías.

Deposito de azúcar PUGA y ESCONDIDA; de mantas de Bellavista, Hierro y Acero de Monterrey, Sal del Carmen y mercancías generales del pais y del extranjero

Guaymas, Sonora, Mexico.

Botica de San Francisco

Francisco P Molina, Prop.

Extenso surtido de Drogas y Medicinas.

Esmerado despacho de Recetas

Magdalena, Sonora, Mex.

DETALLES sobre la desaparición del Sr. Leonardo Celaya.

Un amigo nuestro tuvo la bondad de comunicarnos de la Hacienda El Alamo, los siguientes detalles:

Como á dos leguas de este rancho y á legua y media de Las Pedradas rumbo al Sur, está situado un rancho que le dicen La Jojovita que consiste de un jacalito ocupado por Leonardo Celaya, (a) El Vichi, hombre que tiene algún ganadito y que es conocido como muy económico. Como últimamente se supo que hizo algunas ventas de ganado, y conociendo su método de guardar el dinero en su baúl ó traerlo en su cuerpo, hubo dos individuos que lo cazaron en el monte y quitándoles las llaves, fueron en la noche á su casa en donde se encontraron á su cuñado, á quien amarraron y vendaron los ojos, abriendo después la caja, llevándose todos los papeles que consideraron de valor. Se dice que no encontraron efectivo, pero sí checks. Al cuñado lo amagaron que si daba parte al siguiente día lo iban á matar, de manera que los asaltantes tuvieron bastante tiempo para escaparse. Un niño que dormía en la casa de Celaya, desató al cuñado después que salieron los bandidos; pero este ya en libertad, no dió aviso hasta el siguiente día.

Hasta la fecha siguen persiguiendo á los bandidos algunos rurales de Altar; pero no han dado con Leonardo Celaya á quien se suponen hayan matado y enterrado en algún bosque del Potrero. El caballo que montaba Celaya lo encontró un vaquero del Alamo dentro del potrero de este rancho y fué entregado en seguida á la autoridad en Las Pedradas. Los bandidos tomaron rumbo á la línea de los E. U. Se dice que éste fué un asalto premeditado, ejecutado por dos trabajadores

Un sello que dice: Juzgado de 1.ª Instancia.—Distrito de Magdalena.—E. de Sonora.

EDICTO

En el juicio intestamentario á bienes de don Leandro Robledo se han dictado dos autos que á la letra dicen:

"Magdalena, treinta de Abril de mil novecientos doce. Estando acreditado por las actas del Estado Civil presentadas que los jóvenes Gilberto y Clara Robledo tienen menos de veintiún años, se les declara menores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1387 del Código de Procedimientos Civiles y según lo pedido por el Sr. Agente del Ministerio Público; y, estimando éste que hay oposición entre los intereses de aquellos incapaces y los de la señora Anastacia Parra viuda de Robledo, se nombra tutor de aquellos al Sr. Luis Robledo, con fundamento en los artículos 387 del Código Civil 1416 del de Procedimientos Civiles, para que los represente en este intestado. Notifíquese para los efectos legales. Lo proveyó el Juez de Primera Instancia del Distrito y firmó. Damos fé. A. Aguilar Aguila.—A.—E. R. Cagigas.—A.—Jesús R. Díaz.

Magdalena, veintinueve de Mayo de mil novecientos doce. Supuesta la aceptación del nombramiento de tutor hecho en su persona, expresada por el señor Luis Robledo, se discierne á dicho señor el cargo indicado, á fin de que represente en este juicio á los menores Gilberto y Clara Robledo. Así, pues, se le confiere todas las facultades en derecho necesarias para el desempeño de dicho cargo. No se hace nombramiento de curador, por lo que expresa el artículo 580 del Código Civil. Publíquese este auto y el anterior por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "El Estado de Sonora" y "La Revista". Lo proveyó el Juez de Primera Instancia del Distrito y firmó. Damos fé.—A.—Aguilar Aguila.—A.—E. R. Cagigas.—A.—Jesús R. Díaz.

Magdalena, treinta de Mayo de 1912—Damos fé.—Agustín Aguilar Aguila.—A.—Eugenio R. Cagigas.—Jesus R. Díaz

Anuncie usted en "LA REVISTA."

del rancho de Enrique Valle, pues desde el día del asalto desaparecieron dichos individuos del rancho. Se han arrestado varias otras personas que se creen complicadas en este asunto, pero hasta la fecha no se ha podido averiguar nada satisfactorio.

PAGINA

LITERARIA.

Las Tres Hermanas.

Tres hermanas emprendieron un día el viaje por el mundo para examinar los corazones del género humano.

La primera de ellas, apenas llegada a la edad de joven, con la sonrisa dulce de los niños en su linda cara, llevaba una corona de rosas en su cabeza, un ramo de las mismas flores en su delgada diestra, y su ligero traje estaba también adornado con rosas.

La segunda, una mujer alta y de facciones serias, llevaba en la mano un magnífico lirio blanco.

La otra era una anciana: rizos blancos rodeaban sus benévolas facciones, que reunían la hermosura de la primavera y la glorificación de la segunda.

Eran el Amor, la Virtud y la Bondad.

Su inclinación y sus deseos eran tan distintos como lo eran sus aspectos.

El Amor quiso dominar, la Virtud mejorar y la Bondad auxiliar.

—Nos separaremos—dijo el Amor á las otras dos—Cuan do nos encontremos reunidas otra vez en un mismo lugar, quedará concluida nuestra misión, y entonces podremos remontarnos otra vez á la región de donde hemos salido.

Se separaron, pues, las tres.

El viaje del Amor era un triunfo completo. En todas partes fué recibido con júbilo; á donde iba, fué colmado de homenajes. Se encontró con amor ardiente, puro, amor que seguía al amado con fidelidad inalterada hasta más allá del sepulcro; amor que vencía fuerte y valiente todos los obstáculos; amor que encontró, por fin, en los palacios y en las chozas, amor para cada uno, amor para todos, amor en todas partes.

Y, no obstante, no se sentía contento y se quejaba diciendo:

—¡Ah! ¡no he encontrado mi más alta perfección!

Seguido se encontraba con la Virtud y la Bondad pero no siempre, sino raras veces unidas. ¡Cuántas veces hubo al lado del Amor el egoísmo en vez de la Bondad!

Hubo un día en que el amor llegó á un valle precioso que cual un edén se le presentó en la plena luz del sol. Un riachuelo corría por sus ricas praderas, y sus márgenes estaban adornadas por una infinidad de flores; mariposas volaban de botón en botón; en los arbustos entonaban multitud de pájaros al Creador sus más bellas canciones de alabanza y gratitud, y la atmósfera exhalaba deliciosas aromas.

El Amor se deslizaba risueño por ese pequeño paraíso y dijo:

—¡Oh! si este valle fuese mío, fundaría en él mi reino; quisiera vivir aquí para siempre. Y arrojaba risas á las olas de plata del riachuelo.

En esto divisó seres humanos en esta soledad. Debajo de un tilo, que extendía sus ramas verdes sobre el agua, estaba de rodillas una joven esbelta que escondía su cara entre sus manos; no se pudo distinguir si por exceso de dicha ó por profundo dolor.

El Amor se acercó y sentía que él mismo era el que conmovía á la joven. En la orilla opuesta se paseaban enlazados del brazo un hombre hermoso y una joven risueña, platicando alegremente. Su risa llegaba á la margen opuesta mientras que la joven arrodillada lanzaba dolorosos gemidos; pero luego se levantó con la mirada serena.

Una bondad celestial her-

moseó sus pálidas facciones, abriendo sus brazos dijo en voz baja.

—Adios, amado mío, sé dichoso y ella contigo; si mi amor no puede hacerte feliz, que te haga á lo menos mi resignación. ¡No te imaginaste cuando por mi misma conociste á la joven que es hoy la amada de tu corazón, cuántas lágrimas amargas y cuántas noches de desvelo me ha costado mi desengaño! ¡Adios, olvidame y que á mí me auxilie Dios!

El Amor oyó todo eso, besó la frente pálida de la joven, y al momento se juntaron la Virtud y la Bondad y dijeron en voz baja: —Bendita seas, linda criatura; te has vencido á tí misma, y esto es lo más sublime.

Y la joven, sintiendo la cercanía de esos seres divinos, miró al cielo, viendo cómo risueños y llenos de goce, pero á la vez con lágrimas en los ojos, se perdían aquéllos en el azul del firmamento.

ELISABETH ELICALER.

A Adelina Camou.

En la Guaymense pava rumorosa tu figura gentil vimos un día, frisando el espacio de poesia cual encantada virgen milagrosa.

El hada de una selva misteriosa te creyó la admirada fantasía, y un entusiasmo delirante había por mirarte vivir aquí dichosa.

Pero hoy sentimos que alzarás el vuelo que ya regresas al nativo suelo patria de tus primeras ilusiones..... y aunque nos digas un adiós, no olvides que en esta tierra que te amó, resides en todos los amigos corazones!

EL DUQUE LUIS.
De "El Noticioso."

Vendo sumamente barato.

Un^o elevador de agua de cubos y cadenas.

400 pies de tubo de tres pulgadas.

200 gallinas Leghorns (trabajadoras.)

R. P. Estrada.

La Verdad y las Mentiras.

Cuando por todo consuelo, Un sacerdote, al nacer, Nos dice en nombre del cielo: —Polvo es, y polvo ha de ser.

Dicen con coro armonioso, El pecho de gozo lleno, La nodriza:—Será hermoso: Y la madre:—¡Será bueno!

Y luego, allá en lontananza, Gritan en acorde són: —Será feliz—la esperanza; Y —Será Rey—la ambición.

Y viendo el tiempo y viniendo, Aquí; lo mismo que allá. La religion va diciendo: —Polvo es, y polvo será!

Con vanidad y codicia, Dicen sin reír jamás: —¡Será un Cresco—la avaricia Y el orgullo será más!

Y exclaman con fiero acento De todo saber en pos: —¡Será Homero!—el sentimiento Y la razon: ¡será Dios!

Y en tanto la religion, Al morir, como al nacer, Repite: No hay remision, ¡Polvo es, y polvo ha de hacer!

Campoamor.

Un sello que dice: "República Mexicana.—Ayuntamiento de Magdalena.—Estado de Sonora."

AVISO.

El Sr. Ramón Molina, h. ha denunciado un solar de segundo orden, que se encuentra ubicado en el extremo Norte de la calle del Ciprés de esta Villa con las colindancias siguientes: Por el Norte con el arroyo que desemboca en la Alameda, al Suroeste con calle de 1^o Alameda, al Este con solar conocido por de Rafael Contreras y al Oeste con calle del Ciprés.

Lo que por acuerdo del Ayuntamiento se pone en conocimiento del público para que en el improrrogable término de veinte días se presenten á deducir sus derechos, la persona ó personas que se crean perjudicadas.

Magdalena, Junio 4 de 1912.—El Secretario, Alb. Rincón.

Fábrica de Cigarros

la Esmeralda y No Hay Mejor

Depósito de mezcales de las mejores destilerías.

Pasturas de alfalfa y Cebada en Pacas.

Ventas por Mayor y Menor.

Apartado No. 9.

W. MONROY, Prop.

Juan Lung Tain y Cia.

Fabricantes de ropa y Calzado.
Agentes de la Cervecería de Sonora.

S. A. de Hermosillo. Y de la Cia Mexicana de Petroleo, "El Aguila" S. A.
Casa Principal en Magdalena, Sonora.

Ap. Postal No 21. Dirección Telegrafica "LAUCHE"

Sucursales en osagdalena, Guaymas, Nogales, Estacion
Llano y Llanos de Oro. — Magdalena, Sonora México.

Fancisco Estrella.

Comerciante y Comisionista

COMPRADOR Y EXPORTADOR DE CUEROS DE RES

Agente de la Cervecería Cuahutemoc de Monterrey
y del Famoso *Sunny Brook* para los Distritos.

Magdalena, Sonora, México

Miguel Cervantes.

Agente exclusivo para los Distritos de Altar y Magdalena.

De la Cia Cervecera Toluca y México, S. A.

Marcas Toluca-Extra, Pilsner, Victoria y Lager Beer

Magdalena, Son, México

Hotel Aleman.

CASA FUNDADA EN 1897.

—El Hotel mas bien acondicionado del lugar.—

Calle Principal, casa que antes ocupó la Comi-
sión Científica de Sonora.

G. Heinecke, Prop.—Magdalena, Son., México.

MANIFIESTO

A los C. C. de los Distritos de
Magdalena y Altar.

Comisionados por el Centro Director del Partido Liberal de la República, para organizar los trabajos encaminados á conseguir el triunfo de candidatos netamente liberales, para Senadores y Diputados al H. Congreso de la Unión, en la lucha electoral que se aproxima, no hemos vacilado un solo momento en poner la mano sobre el corazón de los nobles hijos de esta región fronteriza, para sentirlo latir con las vigorosas palpitations que siempre engendra toda idea pura y elevada, que tiende á promover la victoria de la Libertad en sus más amplias manifestaciones; pero siempre dentro de los límites de la Ley, y que lleva invivito el deseo de la salvación de la Patria y de sus más fundamentales y augustas instituciones.

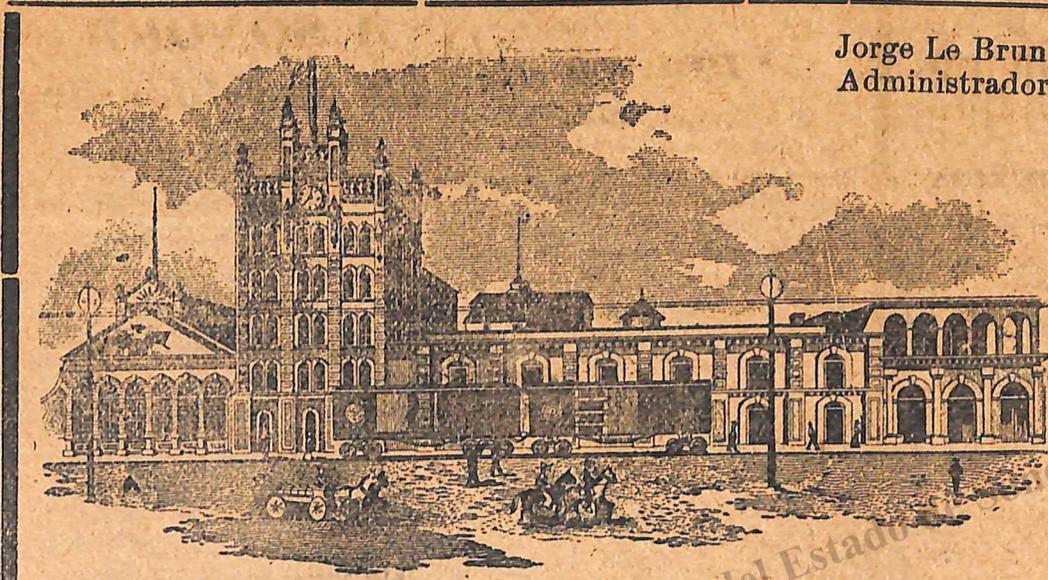
La historia del Partido Liberal, es la historia de México como entidad política independiente, y su institución es la que más garantiza el libre y completo ejercicio de todos los derechos naturales, civiles y políticos. Su organización obedece más bien á un movimiento instintivo y espontáneo, á una tendencia natural del hombre hacia la libertad, que á un acto calculado y meditado de la inteligencia. Este mismo partido no es hostil para nadie, su única misión es la de conservar el respeto sagrado que debemos á la Ley para vivir en sociedad y conseguir por todos los medios lícitos el progreso y engrandecimiento de la Nación.

Siempre despierto y vigilante ha seguido paso á paso, como sombra protectora y benéfica, á su bien amado pueblo Mexicano, en su larga y penosa peregrinación de más de un si-

glo. Se ha conmovido con los mismos estremecimientos de regocijo en sus éxitos gloriosos, y también ha derramado muchas veces las lágrimas amargas del infortunio, cuando ha visto acercarse amenazante el livido fantasma de la derrota. Nadie habrá olvidado, porque es imposible hechar al olvido los cruentos episodios que han puesto en peligro de muerte la existencia nacional, aquella época dolorosa en que la Patria caminaba dando tropiezos y caídas, á través de un suelo abandonado de labores, y humedecido por la sangre fresca que chorreaba de la guerra fratricida que provocó la infamia del Partido Conservador. Nadie olvidará tampoco que en aquellos días luctuosos y ya cuando la madre común lanzaba su postrera mirada implorante, el Partido Liberal poseído por sus más gigantescas aspiraciones y ennoblecido por un infinito amor patrio, se encarnó en un hombre de bronce, de mirada más aguda que la punta de las lanzas y semblante tan inmutable como los desiertos, que se llamó Benito Juárez, quien la animó con el calor de su corazón, é inspirado por ella promulgó con gesto heroico las Leyes de Reforma.

Algunos años más tarde, cuando la República fatigada por las luchas intestinas, se entregó sumisa bajo el látigo de fuego de la tiranía del General Porfirio Díaz, el Partido Conservador que se creía muerto para siempre por la enérgica acción de los Liberales, comenzó á extender, oculta y astutamente sus tentáculos; apoderándose de los derechos políticos primero, amenazando los derechos civiles y las ga-

Pasa á la 8.ª Plana,



Jorge Le Brun,
Administrador.

Ramón Corral
Propietario.

MOLINO HARINERO
EL HERMOSILLENSE.

Se reciben trigos á maquila para molerlos, pudiendo entregar la harina luego. Se compran trigos pagando los mejores precios.

Hermosillo, Son. Mèx.

De Nogales.

Esp. para "La Revista."

—Por falta de tiempo no dimos crónica la semana pasada de una velada que en honor de su aniversario dió la sociedad "Alianza Hispano Americana" en el Teatro Ramírez

Todos los números fueron del agrado del público, distinguiéndose algunos de ellos como el terceto de Marina desempeñado con verdadero arte por la simpática y siempre aplaudida Srita. Francisca Bickwood y los señores Reynaldo Rivas y José Bulses.

La romanza "Anillo de Hierro" cantada por la guapa Srita. Eloísa Martínez.

Campanone ejecutada al piano por la niña Manuelita Soto.

Un sainete que bastante divirtió al auditorio, trabajando como verdaderos artistas de profesión, Rafael Paredes, Guillermo Macapil, Roberto Salazar y las Sritas. Eloísa Martínez, Rosa Buruel, Emilia Raphael y Hilda Brown.

Se cerró el broche de júbilo, con Caballería Rusticana ejecutada al piano por la Srita. Delfina Paredes y los Sres. Profesores Gilberto Soto y Ramón Baldenegro: violín y flauta. Gratos recuerdos deo grabados en todos los corazones tan grata velada.

—En días pasados un soldado de los rurales luciéndose á caballo en estado de ebriedad fué derriba-

do al suelo causándole pocas horas después la muerte.

—Una rica empresa de Cinematógrafo ha contratado el Teatro Ramírez por dos ó tres meses para exhibir vistas nuevas todas las noches.

—El Club pelotaris "Unión," se estrenó el domingo unos elegantes trajes color plomo con letras negras con tan buena suerte que ha derrotado como nunca lo había hecho al partido "Leonidas."

—Joaquin Aros, muy conocido tanto en esta Villa como en Cananea por su honradez y cumplimiento en el trabajo, bajó á la tumba víctima de una larga enfermedad, dejando en el más profundo dolor á una cariñosa esposa y varios niños. Resignación deseamos á los afligidos deudos.

—Juan Raphael, joven empleado de la casa Roy and Titcomb, y la Sra Guadalupe B. de Raphael lloran la ausencia de un niño de ocho meses de edad fallecido en Nogales, Ariz.

El Corresponsal

Importante.

Si usted recibe "LA REVISTA" y no nos la devuelve, tendremos el gusto de considerarlo como suscriptor.

**Ferrocarril de Sonora
Y FERROCARRIL
Sud-Pacífico de Mexico.**

Estas Compañías tienen establecida en Nogales

UNA **Agencia Aduanera**

que está bajo la gerencia de

W. G. BOWAN.

Envíen todas sus remesas á su cargo.

EL PAGA TODOS LOS DERECHOS Y GASTOS DE ADUANA, cobrando al consignatario al efectuar la entrega en el punto de su destino.

H. LAWTON, A. G. de F. y P.

"Ruta de la Costa Occidental"

Guaymas, Sonora, México.

Fábrica de Cigarros

La Esmeralda y No Hay Mejor

—Depósito de mezcales de las mejores destilerías.—

Pasturas de alfalfa y Cebada en Pacas.

Ventas por Mayor y Menor.

Apartado No. 9.

W. MONROY, Prop.

MENDOZA.

F. E. ULLOA

Agencia General de Encargos.

Ulloa y Mendoza.-Comisionistas

PUBLICACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS
Recibo y Despacho de Carga en Consignación
Pídanos lo que se le ofrezca y lo serviremos con
la mayor prontitud y eficacia
Representamos importantes fábricas de
— México y Estados Unidos. —

Vendamos y renamos casas en comisión

Nuestra Agencia no se limita á determinado ramo
Estamos en capacidad de atender cualquier encargo que
se nos confía, ya sea al país ó al extranjero.

CONTINUOS CON BUENAS REFERENCIAS Y GARANTIAS.

Solicitamos Agencias.

Véanse los pizarrones frente á nuestra oficina, siem-
pre con las novedades.

Plaza de "La Constitución."—Casa contigua al correo.

MAGDALENA, SONORA, MEXICO.

LA POPULAR.

DAVE LOEB, PROP.

GUARANTEED
Kirschbaum Clothes
ALL WOOL HAND TAILORED



Completo surtido
de Ropa Vestidos,
Calzado y Sombreros
para Caballero.

SOMOS AGENTES
DE LOS AFAMADOS VESTIDOS
"KUPPENHEIMER,"
Y DEL CALZADO
HART SHAFFNER &
—GAL.—

Ropa para Caballero.
Hart Shaffner & Warx.

Vendemos á los mismos
precios que las casas de
Chicago y competimos
con el Este de los E U
Nogales, Arizona
Avenida Morley

Un sello que dice: Juzgado
de 1.ª Instancia.—Distrito de
Magdalena.—E. de Sonora.

EDIETO

En el juicio intestamentario
á bienes de don Leandro Robledo
se han dictado dos autos que
á la letra dicen:

"Magdalena, treinta de Abril
de mil novecientos doce. Estan-
do acreditado por las actas del
Estado Civil presentadas que
los jóvenes Gilberto y Clara Ro-
bledo tienen menos de veintidós
años, se les declara menores de
edad de acuerdo con lo dispues-
to en el artículo 1387 del Código
de Procedimientos Civiles y
según lo pedido por el Sr. A-
gente del Ministerio Público; y,
estimando éste que hay oposi-
ción entre los intereses de aque-
llos incapaces y los de la señora
Anastacia Parra viuda de Ro-
bledo, se nombra tutor de aque-
llos al Sr. Luis Robledo, con
fundamento en los artículos
387 del Código Civil 1416 del de
Procedimientos Civiles, para
que los represente en este inte-
stado. Notifíquese para los efec-
tos legales. Lo proveyó el Juez
de Primera Instancia del Distri-
to y firmó. Damos fé. A. Agui-
lar Aguila.—A.—E. R. Cagigas.—A.—Jesús R. Díaz.

Magdalena, veintinueve de
Mayo de mil novecientos doce.
Supuesta la aceptación del nom-
bramiento de tutor hecho en su
persona, expresada por el señor
Luis Robledo, se discierne á di-
cho señor el cargo indicado, á
fin de que represente en este
juicio á los menores Gilberto y
Clara Robledo. Así, pues, se
le confiere todas las facultades
en derecho necesarias para el
desempeño de dicho cargo. No
se hace nombramiento de cura-
dor, por lo que expresa el artí-
culo 580 del Código Civil. Pu-
bliquese este auto y el anterior
por tres veces de ocho en ocho
días en los periódicos "El Es-
tado de Sonora" y "La Revis-
ta". Lo proveyó el Juez de Pri-
mera Instancia del Distrito y
firmó. Damos fé.—A. Aguilar
Aguila.—A.—E. R. Cagigas.—
A.—Jesús R. Díaz.

Magdalena, treinta de Mayo
de 1912.—Damos fé.—Agustín
Aguilar Aguila.—A.—Eugen
R. Cagigas.—A.—Jesús R.
Díaz.

Estan entrando A SONORA los rebeldes de Chihuahua.

Viene de la Ira. Plana.

distritos de Arizpe y Moc-
tezuma, muy inmediatos á
la sierra en los límites con
Chihuahua, se destacarán
tropas de otros varios pun-
tos del Estado, con sufi-
ciente dotación de ametra-
lladoras, para proteger A-
gua Prieta y otros lugares
que los rebeldes pudieran
tomar como objetivo para
un ataque.

En nuestra edición de
mañana daremos más deta-
lles, repitiendo desde abo-
ra que Sonora sabrá repe-
ler digna y energicamente
la invasión de los revolto-
sos chihuahuenses.

De "El Noticioso."

Importante.

Si usted recibe "LA RE-
VISTA" y no nos la de-
vuelve, tendremos el gusto
de considerarlo como subs-
criptor.

Aviso.

Tengo gran cantidad de
pasturas en pacas y estoy
en aptitud de poder des-
pachar cualquier pedido
que se me haga.

E. Woolfolk.

Miguel Cervantes.

Agente exclusivo para los Distritos de Altar y Magdalena.

De la Cia Cervecería Toluca y México, S. A.

Marcas Toluca-Extra, Pilsner, Victoria y Lager Beer

Magdalena,

Son,

México.